



Laguna Blanca, 20 de noviembre de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 920

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.
2. La Ley N° 18.883 que aprueba El estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
4. El Decreto Ley N° 769 de 1974 que regula uso y circulación de vehículos fiscales, El Dictamen N°35.593 del año 1995 que imparte instrucciones sobre uso y circulación de vehículos estatales
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor del servicio de la Posta Clínica Rural de Villa Tehuelches.

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
CARLOS JAÑA ALVARADO	TECNICO PARAMEDICO, CATEGORÍA C, GRADO 12°	PROPIEDAD MUNICIPAL, AMBULANCIA MERCEDES BENZ, PATENTE KWKH-95
MOTIVO: El día sábado 21 de octubre de 2023 , viaja en ambulancia patente KWKH-95 hasta la ciudad de Punta Arenas con el propósito trasladar a pacientes a urgencias del Hospital Clínico Magallanes. Acompaña don José Altamirano (chofer)		
HORA DE SALIDA: 11:50 HORAS.		HORA DE LLEGADA: 15:10 HORAS.



República de Chile
Municipalidad de Laguna Blanca
Casilla 34-D- Fono Fax 311136
Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE DE FORMA RETROACTIVA, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
21	OCTUBRE	2023	23.477.-		
				TOTAL	\$23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig. 001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
	Sub 21, Item 03 Asig. 004, subasig 003, Remuneraciones variables

del presupuesto de gestión Salud, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho **ARCHÍVESE**


RENE PILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

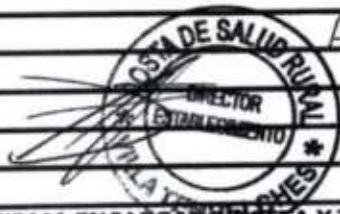
FIOG /RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes

HOJA DE RUTA		325		FECHA	
		21	10	2023	
CONDUCTOR: José A. Hernández					
PARAMEDICO: Carlos J. Linares		OTROS:			
AMBULANCIA MERCEDES BENZ PLACA PATENTE: KW KH 95					
ORIGEN DE TEHUELCHES/ DESTINO: Punta Arenas					
KM.SALIDA:	95030	HORA SALIDA:	1430		
KM.LLEGADA:	95225	HORA LLEGADA:	1510		
GUIA DE COMB.Nº		CANTIDAD DE LTS			
VALOR POR LITRO		RESOLUCION Nº			
Traslado de Paciente					
A URGENCIAS HOSPITAL					
Químico Mayolles					
					
FIRMA ENCARGADO POSTA Y TIMBRE			FIRMA CONDUCTOR		

Laguna Blanca: 21-10-2023

PARA DECRETO INFORMATIVO DE VIAJE N° 325

SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL D.F.L.N1-306.30.1 N° 2763/79.DS N° 799 SOBRE EL USO Y UTILIZACIÓN DE VEHÍCULOS ESTATALES INFORME OFICIO CONTRALORIA REGIONAL DE LA REPÚBLICA 18 DE DICIEMBRE 2018.

AUTORIZASE EL USO DE VEHICULO DEPENDIENTE DE ESTE SERVICIO

VEHICULO	MARCA	MODELO	PATENTE
AMBULANCIA	MERCEDES BENZ	SPLINTER 4X4	KWKH-95

DESTINO: PUNTA ARENAS
CONDUCTOR: JOSE ALTAMIRANO
PARAMEDICO: CARLOS JAÑA

OTROS:
H. DE SALIDA: 11:50 HRS H. DE LLEGADA: 15:10 HRS
KM. INICIAL: 95.030 KM. FINAL: 95.225 RECORRIDOS: 195 KMS

OBSERVACION:

SE ACUDE A LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS POR TRASLADO DE PACIENTES A URGENCIAS DEL HOSPITAL CLINICO MAGALLANES.

AUTORIZASE PARA CUMPLIR LOS COMETIDOS ADMINISTRATIVOS DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA DESDE - HASTA	MOTIVO DEL COMETIDO
JOSE ALTAMIRANO	21-10-2023	TRASLADO PACIENTES DE URGENCIA
CARLOS JAÑA	21-10-2023	TRASLADO PACIENTES DE URGENCIA

